

**Expediente N.º. LICT/99/139/2021/0060**

**Pliego de Prescripciones Técnicas para la Contratación del servicio de Análisis Clínicos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

## ÍNDICE

<b>1. OBJETO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ÁMBITO GEOGRÁFICO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO .....</b>	<b>3</b>
<b>4. ALCANCE DEL SERVICIO .....</b>	<b>4</b>
<b>5. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO .....</b>	<b>6</b>
<b>6. PERSONAL .....</b>	<b>6</b>
<b>7. PROTOCOLOS DE FUNCIONAMIENTO .....</b>	<b>7</b>
<b>7.1. Horario .....</b>	<b>7</b>
<b>7.2. Plazos .....</b>	<b>7</b>
<b>7.3. Protocolo específico de actuación .....</b>	<b>7</b>
<b>7.4. Obligaciones del licitador en materia de protección de datos de carácter personal y Consentimiento Informado.....</b>	<b>9</b>
<b>8. SUFICIENCIA Y ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS DE LOS QUE DISPONE EL LICITADOR. ....</b>	<b>11</b>
<b>9. CONTROL Y SEGUIMIENTO.....</b>	<b>11</b>
<b>10. ANEXOS .....</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO I. LOTES Y SERVICIO ESTIMADO.....</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO II. ANÁLISIS CLÍNICOS, PARÁMETROS ANALÍTICOS AGRUPADOS EN PERFILES POR PATOLOGÍA O INDIVIDUALES.....</b>	<b>37</b>
<b>ANEXO III. EQUIPAMIENTO ADICIONAL NECESARIO. ....</b>	<b>42</b>

## 1. OBJETO

---

Es objeto del presente Pliego el establecimiento de las prescripciones técnicas por las que se va a regir la contratación del servicio de Análisis Clínicos en el ámbito territorial de las comunidades autónomas mencionadas en el título del Pliego para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.

El adjudicatario deberá atender todos aquellos servicios sanitarios que le sean solicitados, que se encuentren dentro del objeto del contrato y que se le puedan requerir en base a cualquier acuerdo que esta Mutua, FREMAP, tenga o pueda llegar a tener formalizado con cualquier Administración Pública o con otras Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

En el caso que a la finalización del contrato sea necesaria la continuidad del servicio y FREMAP no disponga de medios adecuados para continuar con el mismo, el adjudicatario se compromete a prestar este servicio, manteniendo las mismas condiciones.

## 2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

---

Todos los servicios se prestarán en el ámbito territorial de cada uno de los lotes en los que se divide la licitación, indicados en el **Anexo I**.

Prestación de los servicios en el/los centro/s del adjudicatario que deberá/n estar situado/s en el/los ámbito/s territorial/es indicado para el lote, de tal manera que el mismo deberá disponer, en el momento previo a la adjudicación, como mínimo de un centro ubicado en cada ámbito territorial cabecera del lote/s a los cuales se presenten.

## 3. NORMATIVA DE CARÁCTER TÉCNICO

---

La legislación básica aplicable será la siguiente:

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Ley 15/1997, de 25 de abril, de habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Orden TIN/2786/2009, de 14 de octubre, por la que se implanta el proceso telemático normalizado CAS@, para la tramitación de las solicitudes de autorización y comunicaciones de los concertos con medios privados para hacer efectivas las prestaciones sanitarias y recuperadoras a cargo de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

- Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.
- Real Decreto 1630/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la prestación de servicios sanitarios y de recuperación por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.
- Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social
- Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo. LOPD.
- Directiva 2010/32/UE del Consejo de 10 de mayo de 2010 que aplica el Acuerdo marco para la prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario.

Adicionalmente, durante la prestación del servicio objeto del contrato, se deberá observar cualquier otro tipo de reglamento, norma o instrucción oficial (de carácter estatal, autonómico o municipal) que, aunque no se mencione explícitamente en este documento, afecte al mismo, así como las posibles modificaciones legales, en el caso de promulgarse nueva normativa.

#### 4. ALCANCE DEL SERVICIO

---

APLICA A TODOS LOS LOTES:

**Las actuaciones sanitarias incluidas en el alcance del servicio** de cada uno de los lotes serán las detalladas en el **Anexo I** del Pliego de Prescripciones Técnicas. Asimismo, en el **Anexo I** se detallan los **consumos estimados** para cada Lote.

En el **Anexo II** se especifican las agrupaciones de los diferentes parámetros analíticos en perfiles por patologías.

#### APLICA AL LOTE 1 AL 7

Téngase en cuenta que **todos los servicios/pruebas que configuran el alcance del servicio deben incluir las actuaciones necesarias para la correcta prestación del mismo que serán:**

- **Realización de Extracciones** en el horario mínimo exigido en el Anexo I.
- Disponibilidad en el horario mínimo exigido en el Anexo I para la **recogida de muestras** (solo será necesario para los lotes en los que se solicita este servicio en el Anexo I)

Las recogidas de analíticas y/o muestras en el centro/hospital de FREMAP se realizará a la hora convenida en el día indicado o a solicitud de FREMAP en el momento necesario dentro del horario mínimo exigido en el Pliego. Para ello el licitador facilitará un contacto telefónico que deberá estar disponible durante el horario exigido y ofertado de apertura del centro. El licitador durante este horario (en caso de exigirse como mínimo en el presente Pliego el servicio de recogida y suministro)

deberá tener disponibilidad de acudir al centro/hospital de FREMAP sin una demora superior a una hora en caso de que sea necesario.

- **Suministros de material para la realización de extracciones** con la periodicidad necesaria (Solo será necesario para los lotes en los que se solicita este servicio en el Anexo I.)
- **Elaboración de informes** en los plazos máximos fijados en el Anexo I.

#### **EL SIGUIENTE PUNTO SOLO APLICA AL LOTE 8:**

- En relación a la especialidad de Hematología, se consideran las siguientes actuaciones:
  - Consulta de especialista (consulta de Hemoterapia)  
Las consultas de hematología se realizarán por los profesionales designados, en sus instalaciones, a no ser que el paciente se encuentre hospitalizado.
  - Control y gestión del depósito de pruebas de Hemoterapia del Hospital de FREMAP de Vigo, donde se incluyen las siguientes actuaciones:
    - Gestión y firma del libro de transfusiones.
    - Reuniones periódicas (semestral/anual) del Comité de Transfusiones del Hospital FREMAP de Vigo, así como consultas en cuanto al manejo de transfusiones.
- La extracción de muestras se realizará en los centros de FREMAP.
  - Disponibilidad en el horario mínimo exigido en el Anexo I para la **recogida de muestras** (solo será necesario para los lotes en los que se solicita este servicio en el Anexo I)

Las recogidas de analíticas y/o muestras en el centro/hospital de FREMAP se realizará a la hora convenida en el día indicado o a solicitud de FREMAP en el momento necesario dentro del horario mínimo exigido en el Pliego. Para ello el licitador facilitará un contacto telefónico que deberá estar disponible durante el horario exigido y ofertado de apertura del centro. El licitador durante este horario (en caso de exigirse como mínimo en el presente Pliego el servicio de recogida y suministro) deberá tener disponibilidad de acudir al centro/hospital de FREMAP sin una demora superior a una hora en caso de que sea necesario.

- **Suministros de material para la realización de extracciones** con la periodicidad necesaria (Solo será necesario para los lotes en los que se solicita este servicio en el Anexo I.)
- **Elaboración de informes** en los plazos máximos fijados en el Anexo I.

#### APLICA A TODOS LOS LOTES:

Se contempla, asimismo, la realización de aquellas **pruebas o servicios complementarios** no relacionados en el presente Pliego y otros conceptos no previstos en el alcance del servicio, tal y como se detalla en el Anexo I.

En relación a la especialidad de Anatomía Patológica se consideran las siguientes actuaciones:

- Procesado de muestras y remisión de informes firmados por especialista.

**Las especialidades solicitadas del LOTE 1 al 7 son:**

- U.73: Análisis Clínicos
- U.2: Enfermería o U.72: Obtención de Muestras

**SOLO APLICA AL LOTE 8:**

- U.73: Análisis Clínicos
- U.80: Laboratorio de Hematología
- U.77: Anatomía Patológica

## **5. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO**

---

El adjudicatario prestará el servicio en **centros con autorización para la/s especialidad/es solicitada/s** para el lote y que pueda realizar las actuaciones que se detallan en el presente Pliego. Estará/n situado/s en el ámbito geográfico especificado para cada LOTE. El servicio será realizado por medios propios del adjudicatario, lo que comprende las instalaciones, en propiedad o arrendamiento, equipamiento, material sanitario y personal, de acuerdo con las características establecidas en el presente Pliego.

**En caso de poner a disposición del contrato más de un centro**, se permite que entre todos los centros se tengan autorizadas la totalidad de las especialidades y servicios que se configuran como obligatorios en el presente Pliego.

- Obligatoriamente un centro ubicado en cada una de las localidades del lote deberá tener acreditada la U.2: Enfermería o U.72: Obtención de Muestras.
- Obligatoriamente un centro ubicado en la Comunidad Autónoma a la que pertenezca la localidad del lote deberá tener acreditada la U.73: Análisis Clínicos.

Es de obligado cumplimiento la normativa legal vigente en cuanto a ubicación, funcionamiento y seguridad de todo el equipamiento disponible en el centro.

El centro deberá contar con los equipos precisos y material necesario para realizar las pruebas objeto del alcance de cada uno de los lotes así como con el equipamiento específico indicado en el Anexo III.

En caso de que para el lote se solicite la **recogida y/o suministro** de pruebas el licitador deberá disponer del equipamiento necesario para el correcto traslado de las mismas.

La recogida y transporte de cualquier tipo de muestras será por cuenta del adjudicatario, conforme a la legislación vigente para este tipo de transporte, siendo responsable de todos los gastos y riesgos que conlleven o pudieran ocasionar los envíos.

## **6.PERSONAL**

---

Para la prestación de estos servicios el licitador contará como mínimo con:

- **Un facultativo especialista en análisis clínicos.**



- **Una persona con titulación en enfermería o un técnico de laboratorio que realice extracciones de presencia física durante el horario mínimo exigido en el Pliego para cada centro exigido y/u ofertado.**

Además, para el Lote 8:

- **Un médico especialista en Hematología y Hemoterapia.**
- **Un médico especialista en Anatomía Patológica**

El adjudicatario, en su caso, deberá proporcionar una relación con el personal sanitario que intervendrá en la ejecución del contrato, con especificación del horario, acreditando en cada caso la titulación, la especialidad y la colegiación profesional.

Los profesionales que atiendan al paciente durante el proceso, o le apliquen una técnica o procedimiento concreto, deberán informarle previamente sobre su finalidad, explicarle en qué consiste, sus riesgos y sus consecuencias, recabando la firma del oportuno consentimiento informado, cuando así lo establezca la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Sobre este personal, FREMAP no tendrá ningún tipo de relación ni laboral, ni de prestación de servicios; es de exclusiva responsabilidad de la empresa concertada la titularidad de las relaciones laborales.

## **7.PROTOCOLOS DE FUNCIONAMIENTO**

---

### **7.1. Horario**

El horario mínimo de extracciones y recogida de muestras es el indicado en el **Anexo I** para cada lote. En ese horario el centro debe estar abierto y disponible para atender a todos aquellos pacientes que sean remitidos por FREMAP para realizar extracciones así como para la recogida de muestras.

El Adjudicatario deberá remitirnos previo a la adjudicación su horario, cumpliendo con el mínimo establecido. En caso de modificar el mismo, deberá comunicarlo previamente a FREMAP.

### **7.2. Plazos**

Los plazos máximos para la remisión de informes serán los indicados en el **Anexo I** para cada lote.

En caso de analíticas urgentes la remisión de los informes será en un plazo máximo de 2 Horas desde la recogida de la analítica.

Las recogidas de analíticas y/o muestras en caso de urgencias nunca podrán demorarse más de 45 minutos.

#### Urgencia:

Se considerará urgencia a toda petición que se realice desde los centros de FREMAP fuera de la programada ordinaria y que deberá ser respondida por el adjudicatario en los plazos anteriormente establecidos.

### **7.3. Protocolo específico de actuación**

En caso de realizarse las extracciones en el centro del adjudicatario:

FREMAP comunicará al paciente el horario en el que podrá acudir al centro que resulte adjudicatario y le entregará el volante de solicitud de servicio para que lo presente a su llegada al centro adjudicatario.

En cuanto a la admisión del paciente, el mismo entregará el volante donde se indicarán las pruebas a realizar y la información correspondiente para su realización. Todos los datos necesarios para la perfecta identificación del paciente serán facilitados por FREMAP, dado que son los centros de la Mutua los que remiten al paciente a la realización de las actuaciones.

El volante de solicitud del servicio deberá acompañar a la factura que emita el adjudicatario por la prestación del servicio, junto con el informe de la prueba.

Dentro del horario acordado, el centro concertado deberá estar disponible para la atención de los pacientes y deberá cumplir con los plazos máximos exigidos.

Todas las extracciones han de llevarse a cabo en la ubicación establecida sin estar permitido la derivación de los pacientes a otros centros, salvo que por necesidades técnicas, FREMAP decida otra ubicación.

En caso de realizarse las extracciones en un centro/hospital de FREMAP:

El adjudicatario deberá encargarse de la recogida y/o suministro de material en los términos fijados en este Pliego, cumpliendo con los plazos establecidos de acuerdo con la operativa que fija FREMAP.

Con carácter general:

**FREMAP ostenta la facultad de supervisar y de ser informada**, de la realización de los servicios contratados, así como de solicitar los informes que precise.

En el caso de **hallazgos patológicos graves** que requieran de actuación médica de manera inmediata, se informará de manera urgente al médico de FREMAP que haya solicitado la prueba y en su defecto al centro de FREMAP desde el que ha solicitado la prueba.

En el caso que el paciente solicitara una copia de la prueba realizada, el adjudicatario deberá informar al paciente que tiene que dirigirse a FREMAP para solicitar dicha copia.

Informes:

Los informes del especialista, así como, los resultados de las pruebas, deberán enviarse al centro petionario de la prueba de FREMAP en los plazos indicados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas. Estos informes no serán manuscritos.

De forma general, el envío de información se realizará vía correo electrónico, y la misma se enviará adoptando las medidas de seguridad pertinentes, esto es, de forma encriptada.

Alternativamente, FREMAP está trabajando en la implantación de canales telemáticos para la entrega de informes y pruebas solicitadas. Una vez estén en funcionamiento FREMAP se pondrá en contacto con el adjudicatario para la puesta en marcha de este sistema telemático.

Se solicitará al adjudicatario NUBE compartida donde se cuelguen los informes con los resultados de las analíticas y demás pruebas diagnósticas que se soliciten.



#### **7.4. Obligaciones del licitador en materia de protección de datos de carácter personal y Consentimiento Informado.**

El licitador para dar debido cumplimiento a la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal y en materia de información y documentación clínica, con carácter general se obliga a someter sus actuaciones al Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de Protección de Datos) y a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales y demás legislación vigente en materia de Protección de Datos. Asimismo, el licitador se obliga al cumplimiento de la Ley 41/2002, Básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica y demás normativa de aplicación en esta materia.

A tales efectos, manifiesta y se obliga expresamente a:

- A informar al paciente que acude por primera vez a sus instalaciones, previamente a ser atendido, sobre la identidad del Responsable, la finalidad del tratamiento de sus datos, y el procedimiento a seguir para el ejercicio de los derechos de Protección de Datos (art. 13 RGPD).

A estos efectos, el centro contratado hará entrega al paciente para su firma del documento "Información y consentimiento para el tratamiento de datos personales" que le sea facilitado por FREMAP. Este documento una vez firmado por el paciente, deberá ser remitido por el centro sanitario contratado a FREMAP.

- Asimismo se informará al paciente que cualquier derechos de Protección de Datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento), así como para la revocación de cualquier consentimiento prestado deberá dirigir su petición por escrito a FREMAP al buzón de correo electrónico [derechos\\_arco@fremap.es](mailto:derechos_arco@fremap.es) o a su Sede Social sita en Carretera de Pozuelo, nº 61, C.P. 28222, Majadahonda, Madrid.
- Garantizar el derecho a la información sanitaria, a la intimidad, al respeto a la autonomía del paciente, así como cuantos derechos confiere al mismo el vigente ordenamiento jurídico, por lo que toda actuación habrá de necesitar el consentimiento informado del paciente; asimismo adoptará las medidas necesarias para garantizar que el contenido de la historia clínica, su uso, así como la conservación de las distintas constancias o soportes que conforman la documentación clínica, el acceso a la historia y la custodia de la misma, se ajustan a lo establecido en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínicas, y demás normativa de aplicación.
- Manifiesta conocer el carácter estrictamente confidencial de la información objeto de tratamiento y el conjunto de deberes que la protección legal otorga a los datos de tipo personal a los que, por razón de la actividad objeto del presente contrato, tendrá acceso; comprometiéndose a llevar a cabo la aplicación de las medidas de seguridad y demás requerimientos legales que resulten inherentes al nivel de seguridad alto exigido para dicho tipo de datos, en especial cuando se emita y/o transmita cualquier información clínica que le sea requerida en cualquier momento por parte de los servicios médicos de FREMAP, de acuerdo con lo exigido en el Reglamento 2016/679

General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales, obligándose expresamente:

- A guardar la máxima confidencialidad y secreto profesional sobre toda la información de datos de carácter personal de los que es titular la mutua, a los que acceda o trate en razón del presente contrato. Esta obligación subsistirá de modo indefinido aún después de terminar sus relaciones con la mutua.
- A acceder únicamente a aquéllos datos de carácter personal de los que es titular la mutua cuando dicho acceso sea necesario para la prestación de los servicios objeto del contrato.
- A tratar los datos de carácter personal de los que es titular la mutua, a los que acceda para la prestación de los servicios previstos en este contrato, conforme a las instrucciones que reciba de aquéllas.
- A no aplicar ni utilizar los datos de carácter personal de los que es titular la mutua, a los que acceda para el cumplimiento del presente contrato, con fin distinto al que figura en las condiciones del mismo.
- A no ceder ni comunicar dichos datos de carácter personal de los que es titular la mutua para su conservación.
- A adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias u obligatorias, en virtud de lo dispuesto por las leyes o reglamentos vigentes en cada momento, para garantizar el nivel de seguridad que corresponda a los datos de carácter personal de los que es titular la mutua, a los que acceda con motivo de este contrato, y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
- A comunicar a FREMAP de manera inmediata, a la Sede Social de FREMAP (Carretera de Pozuelo, 61, Majadahonda, Madrid) o al buzón de correo electrónico [derechos\\_arco@fremap.es](mailto:derechos_arco@fremap.es), las solicitudes relacionadas con el ejercicio de derechos de los interesados que se reciban, para que pueda atenderlos, en su condición de Responsable del Tratamiento.
- A devolver a la mutua o destruir los datos de carácter personal a los que haya accedido para la prestación de sus servicios, así como todos aquellos soportes o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento una vez cumplida la prestación contractual prevista en el concierto, garantizando plenamente la devolución de los datos necesarios y la destrucción de aquellos que no lo sean, todo ello, salvo que exista un mandato legal en otro sentido. El encargado del tratamiento podrá conservar, copia de los datos debidamente bloqueados en tanto pudieran derivarse responsabilidades con el responsable del tratamiento.
- A comunicar y hacer cumplir a todo el personal a su cargo, incluso después de terminada la relación laboral o contractual, todas las obligaciones previstas en los párrafos anteriores.
- A dar cumplimiento a cualesquiera otras obligaciones derivadas del Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, como la comunicación inmediata de incidencias de seguridad que afecten a los datos personales de los que FREMAP sea Responsable.

El adjudicatario será responsable en caso de:

- a) Destinar los datos de titularidad de la mutua a los que acceda, con el fin de prestar los servicios objeto del concierto, a otra finalidad distinta de la prevista en el concierto.
- b) Comunicar o utilizar dichos datos incumpliendo las estipulaciones del concierto.

Asimismo, responderá frente a la mutua en caso de incumplimiento por el personal a su cargo de cualquiera de las obligaciones previstas en la presente estipulación.

## 8. SUFICIENCIA Y ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS DE LOS QUE DISPONE EL LICITADOR.

---

En virtud de lo dispuesto en la **Orden Cas@ (TIN/2786/2009) de 14 de Octubre**, y en cumplimiento de las especificaciones del **Real Decreto 1630/2011 de 14 de noviembre**, por el que se regula la prestación de servicios sanitarios y de recuperación por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, hoy Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, el adjudicatario de la presente licitación deberá contar con el correspondiente informe favorable de adecuación de las instalaciones y servicios a la finalidad que deben cumplir, esto es el objeto del contrato establecido en el presente pliego. Para ello, **una vez se realice la adjudicación de este procedimiento de licitación, esta Mutua solicitará al organismo autonómico**, que en cada caso tenga atribuida la gestión de la asistencia sanitaria, el correspondiente informe favorable.

Resulta **requisito indispensable para la entrada en vigor del contrato formalizado**, que esta Mutua disponga, en su caso, del informe favorable preceptivo -respecto de la adecuación de las instalaciones y servicios-.

En aquellos casos, en los que el mencionado informe resulte desfavorable por no acreditar el adjudicatario suficiencia y adecuación de medios a los fines del concierto, el mismo no entrará en vigor y quedará automáticamente resuelto, sin derecho por parte de este a compensación e indemnización, reservándose FREMAP, el derecho a exigir al adjudicatario indemnización por los perjuicios que se deriven del incumplimiento de medios propuestos por el adjudicatario.

Así mismo, y en aquellos casos en los que el **retraso en la emisión del informe no sea imputable a FREMAP**, si no que se deba a deficiencias en la correcta adecuación de los medios e instalaciones a los fines del concierto, el adjudicatario contará con un **plazo máximo de 6 meses** para llevar a cabo las actuaciones correspondientes con el organismo autonómico con el fin de que el mismo emita informe favorable, subsanando los extremos que fueran necesarios, en su caso, y debiendo estar FREMAP en disposición de dicho informe en el mencionado plazo máximo de 6 meses.

Si finalizase dicho plazo sin la obtención del informe favorable, el contrato podrá ser resuelto en las mismas condiciones descritas anteriormente.

## 9. CONTROL Y SEGUIMIENTO

---

El adjudicatario deberá disponer de los medios necesarios para garantizar la relación y control del servicio y deberá velar por el correcto desempeño de su cometido.

**El adjudicatario deberá comunicar al responsable/responsables que determine FREMAP, de manera urgente, cualquier incidencia que se presente:**

- Incidencias que se desarrollen con el paciente durante el servicio prestado.
- Incidencias del propio servicio.

### **RESPONSABLE DEL CONTRATO**

El adjudicatario designará dos **responsables del contrato**:

- 1. Responsable sanitario del contrato** que se encargue de informar de los resultados de las consultas médicas, de enviar la información de cualquier actuación sanitaria que se requiera y de tratar cuantas cuestiones médicas pudieran surgir entre la mutua y el centro concertado.
- 2. Responsable económico administrativo del contrato** que se encargue de enviar la información de gestión administrativa/ contable especificada en este pliego, gestionar las incidencias en la facturación que pudieran aparecer, revisar el consumo, así como de informar a FREMAP sobre el estado de las reclamaciones que pudiera plantear por el servicio ofrecido por el adjudicatario.

**El especialista sanitario podrá ser a su vez el responsable sanitario y el responsable económico administrativo del contrato.**

Así mismo, FREMAP designará los correspondientes **Responsables de contrato.**

## 10.ANEXOS

### ANEXO I. LOTES Y SERVICIO ESTIMADO

A continuación se detalla el alcance, ámbito geográfico, horario, plazos y **servicio estimado** para la duración inicial del contrato, y para cada uno de los LOTES que ocupan esta licitación:

**LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEBERÁ ENCARGARSE DE LA RECOGIDA DE MUESTRAS Y SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO EN LOS CENTROS Y HOSPITAL DE FREMAP.**

Nº LOTE	ESPECIALIDADES NECESARIAS (U)	ÁMBITO GEOGRÁFICO	AMBITO LOCAL/ PROVINCIAL/ AUTONÓMICO	HORARIO MÍNIMO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	PLAZOS MÁXIMOS: -Remisión de informes	OFICINA DE FREMAP ASISTENCIAL DE REFERENCIA	OFICINA DE FREMAP ADMINISTRATIVA DE REFERENCIA	ACTUACIONES/ PRUEBAS/SERVICIOS Y OTRAS SOLICITUDES (especificar si debe incluir recogida y suministro)	CONSUMOS
1	Análisis Clínicos (U.73) o Enfermería(U.2) de Obtención de muestras (U.72)	CORUÑA	LOCAL	TRES HORAS, 5 DÍAS A LA SEMANA	3 DIAS LABORABLES	CORUÑA	CORUÑA	Antibiograma	3
								HEPATITIS B AC.ANTI-CORE	3
								ALBUMINA	4
								ALDOSTERONA	1
								FOSFATASA ALCALINA	33
								T. ANTIESTREPTOLISINA O	2
								BILIRRUBINA DIRECTA	4
								BILIRRUBINA TOTAL	28
								CALCIO TOTAL	7
								Calcio mg/dl	1
								CEA (ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO)	1
								COLESTEROL	47
								CREATIN KINASA	10
CLORUROS	4								
CORTISOL SUERO	1								

								PERFIL Coronavirus SARS-COV-2 RT-PCR	14
								CREATININA	61
								CULTIVO GENERAL	3
								SISTEMATICO DE ORINA (ESTUDIO	4
								ELECTROFORESIS DE PROTEINAS SU	2
								RAST A ALIMENTOS TRIGO	1
								RAST A ALIMENTOS GLUTEN (TRIGO) SUERO	1
								RAST A ALIMENTOS GLIADINA	1
								HIERRO	2
								FERRITINA	3
								FIBRINOGENO	15
								FORMULA SANGUINEA	76
								FREMAP PREOPERATORIO	100
								FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO ACCIDENTAL (4-6 SEMANAS)	25
								FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO ACCIDENTAL	60
								FREELITE CADENAS LIGERAS LIBRES	1
								T4 LIBRE (TIROXINA LIBRE)	9
								GGT	62
								GLUCOSA	57
								TRANSAMINASA GOT (AST)	42
								TRANSAMINASA GPT (ALT)	42
								DIAGNOSTICO DE EMBARAZO ORINA	1
								HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HbA1c)	14
								HEPATITIS B ANTICUERPOS ANTI-E	2
								HEPATITIS B AC. SUPERFICIE	10
								HEPATITIS B ANTIGENO E	2
								HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE	2
								HEPATITIS C ANTICUERPOS IgG	2



								HDL COLESTEROL	45
								HOMOCISTEINA TOTAL EN SUERO	1
								INMUNOGLOBULINA IGE TOTAL	2
								INMUNOGLOBULINAS	1
								POTASIO	50
								LATEX-FR	1
								LDH	7
								MAGNESIO	3
								SODIO	50
								OSTEOCALCINA SUERO	1
								FOSFORO	5
								PROTEINA C REACTIVA	30
								SCREENING DE NEUMOALERGENOS	1
								NT-PRO-BNP (NT-PRO-PEPTIDO NATRIURETICO CEREBRAL)	7
								PSA SUERO (ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO)	1
								ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO LIBRE	1
								PROTEINAS TOTALES	2
								QUANTIFERON TB GOLD PLUS	1
								RENINA ACTIVIDAD PLASMA (ANGIOTENSINA)	1
								T4	1
								TIEMPO DE PROTROMBINA PLASMA	15
								TRANSAMINASAS GOT Y GPT SUERO	21
								TRIGLICERIDOS	50
								TROPONINA I EN SUERO	1
								TSH	11
								T. TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA	15
								UREA	60
								ACIDO URICO	40

								ANTICUERPOS ANTI-VIH	1
								VITAMINA B12	1
								VITAMINA D 25 HIDROXI SUERO	2
								VLDL-COLESTEROL	1
								VSG SANGRE (VELOCIDAD DE SEDIM	21
								TEST RAPIDO DEL ANTÍGENO DEL COVID	10
								PCR COVID	20
								<b>TOTAL</b>	
2	Análisis Clínicos (U.73) Enfermería(U.2) o de Obtención de muestras (U.72)	LUGO	PROVINCIAL: CENTROS A DAR SERVICIO LUGO Y BURELA	DOS HORAS, 5 DÍAS A LA SEMANA	3 DIAS LABORABLES	LUGO	LUGO	ANALÍTICA DE ORINA*	10
								HEMOGRAMA COMPLETO	240
								PROTOMBINA	160
								CEFALINA	160
								FIBRINÓGENO	160
								GRUPO SANGUINEO Y RH	6
								GLUCOSA	220
								AC. ÚRICO	40
								UREA	210
								SODIO	170
								COLORO	31
								PROTEINAS TOTALES	7
								GOT	90
								CREATINKINASA	12
								CREATININA	215
								POTASIO	171
								CALCIO	5
								BILIRRUBINA TOTAL	12
								AMILASA	4
								PROTEINA C REACTIVA	59
								ACTIVIDAD FACTOR VON WILLEBRAND	1
								AC. ANTI NUCLEARES (ANA)	2

								ALBÚMINA	3
								AC. ANTI-CITOPLASMA NEUTRÓFILOS (ANCA)	1
								ASLO	2
								VIT. B12 (CIANOCOBALAMINA)	2
								BORRELIA BURGENDORFIERI IGG (ENF. LYME)	1
								BORRELIA BURGENDORFIERI IGM (ENF. LYME)	1
								IGEE BETULA BERRUCOSA (ABEDUL) t03	1
								BILIRRUBINA DIRECTA	6
								BILIRRUBINA INDIRECTA	1
								PEPTIDO NATRIURÉTICO CEREBRAL (NT-PROBNP)	1
								COLESTEROL TOTAL	45
								COVID PRUEBA RÁPIDA DE ANTICUERPOS	39
								SARS COV-2 PCR NASOFARINGEA	53
								DÍMERO D	2
								IGEE DERMATPH. PTERONISSINUS d01	1
								CULTIVO DE EXUDADO INCLUIDO ANTIBIOGRAMA	16
								FACTOR VIII	1
								FOSFATASA ALCALINA	18
								HIERRO	3
								FERRITINA	32
								FIBRINÓGENO MÉTODO CLAUSS	1
								ÁCIDO FÓLICO	1
								FACTOR REUMATOIDEO	2
								GGT	90
								GPT	91
								HEPATITIS A AC. IGG	2
								HEPATITIS A AC. IGM	2

							HBs AG	54
							HBc IgG	59
							HEMOGLOBINA GLICOSILADA	1
							ANTI HBs TOTAL	24
							AC HVC	57
							HDL COLESTEROL	44
							IGEE PHLEUM PRATENSE(H. TIMOTEA) g06	1
							AC. HIV TIPO I/II + AG p24	59
							INDICE SATURACIÓN TRANSFERRINA	3
							IGEE LEPIDOGLIUFUS DESTRUCTOR d71	1
							LDH	39
							LDL COLESTEROL	39
							IGEE LOLIUM PERENNE (BALLICO) g05	1
							PRUEBAS CRUZADAS DOS UNIDADES	3
							PROCALCITONINA SUERO	1
							PRUEBA DE EMBARAZO (GRAVINDEX)	1
							PROTEINOGRAMA SUERO	1
							RICKETTSIA CONORII IGG	1
							RICKETTSIA CONORII IGM	1
							VDRL/RPR	1
							TIROXINA LIBRE (FT4)	2
							TRANSFERRINA	3
							TRIGLICÉRIDOS	42
							TSH	2
							CULTIVO DE ORINA	1
							VARICELA ZOSTER AC IGG	1
							VARICELA ZOSTER AC IGM	1
							<b>TOTAL</b>	
3				3 DIAS		SANTIAGO	FREMAP PREOPERATORIO	143

Análisis Clínicos (U.73) Enfermería(U.2) o Obtención de muestras (U.72)	SANTIAGO Y RIBEIRA	SANTIAGO Y RIBEIRA	3 HORAS , 5 DIAS SEMANA	SANTIAGO Y RIBEIRA	ACIDO URICO EN SANGRE	35
					ALBUMINA	18
					ANTI H BC- HEPATITIS B	3
					AMILASA EN SANGRE	15
					BILIRRUBINA DIRECTA	15
					BILIRRUBINA INDIRECTA	15
					BILIRRUBINA TOTAL	14
					CALCIO	14
					COLESTEROL HDL	17
					COLESTEROL LDL	17
					CORONAVIRUS PCR	37
					COLESTEROL TOTAL	18
					CREATIN-FOSFOQUINASA CPK	16
					CREATININA EN SANGRE	17
					CUALQUIER CULTIVO	11
					CULTIVO DE ORINAS	15
					ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB)	21
					FERRITINA	11
					FOSFATASA ALCALINA	15
					FOSFORO	10
FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO	120					
GAMMA GLUTAMIL-TRANSP. GGT	16					
GLUCOSA EN SANGRE	15					
HEMOGRAMA. ELEMENTAL DE SANGRE	23					
HIERRO	10					
HEPATITIS C	2					
HIV	5					
LACTATO DEHIDROGENASA LDH	8					
LIPASA	8					
POTASIO	9					

								PROTEINAS TOTALES	7
								SODIO	7
								TEST RAPIDO COVID IGG	1
								T4 LIBRE-TIROXINA LIBRE	7
								TIBC	7
								TRANSAMINASA GOT - ASAT	14
								TRANSAMINASA GPT - ALAT	7
								TRANSFERRINA	14
								TRIGLICERIDOS	10
								TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO	9
								UREA EN SANGRE	11
								VELOCIDAD DE SEDIMENTACION	10
								<b>TOTAL</b>	
4	Análisis Clínicos (U.73) Enfermería(U.2) o Obtención de muestras (U.72)	VILAGARCIA DE AROUSA	VILAGARCIA DE AROUSA	3 HORAS , 5 DIAS SEMANA	3 DIAS	VILAGARCIA DE AROUSA	VILAGARCIA DE AROUSA	ACIDO FOLICO EN SUERO (VITAMINA B9)	2
								ACIDO URICO EN SANGRE	6
								ANTI HBC - HEPATITIS B	1
								ANTI HBS - HEPATITIS B	1
								ANTIBIOGRAMA PEL 1	2
								CALCIO	1
								COLESTEROL HDL	8
								COLESTEROL LDL	6
								COLESTEROL TOTAL	7
								CORONAVIRUS PCR	35
								CREATIN-FOSFOQUINASA CPK	1
								CREATININA EN SANGRE	8
								CUALQUIER CULTIVO	8
								CULTIVO DE ESPUTO	1
								CULTIVO DE EXUDADO 2	1
								ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB)	3



							EXAMEN DE LIQUIDOS	2
							FACTOR REUMATOIDE	1
							FERRITINA	1
							FILTRADO GLOMERULAR ESTIMADO	1
							FOSFATASA ALCALINA	2
							FREMAP B	68
							FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO	32
							GAMMA GLUTAMIL-TRANSP. GGT	5
							GLUCOSA EN SANGRE	7
							H.I.V.	1
							HEMOGLOBINA GLICOSILADA	1
							HEMOGRAMA. ELEMENTAL DE SANGRE	7
							HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA	1
							HEPATITIS C	1
							HIERRO	2
							HLA B27 EN SANGRE TOTAL	1
							LACTATO DEHIDROGENASA LDH	1
							MAGNESIO	1
							MICOFENOLATO (ÁCIDO MICOFENÓLICO) PLASMA	1
							POTASIO	2
							PROTEINA C REACTIVA	5
							SARS-CoV-2 CORONAVIRUS IgG ANTICUERPOS	2
							SARS-CoV-2 CORONAVIRUS IgM ANTICUERPOS	2
							SEROLOGIA DE LUES (RPR, VDRL, TPHA)	1
							SODIO	2
							TEST RAPIDO Covid-2019 IgG/IgM	33
							TRANSAMINASA GOT - ASAT	6
							TRANSAMINASA GPT - ALAT	6

								TRIGLICERIDOS	7
								UREA EN SANGRE	8
								VELOCIDAD DE SEDIMENTACION	4
								VITAMINA B12 EN SUERO	2
								VITAMINA D	1
								<b>TOTAL</b>	
5	Análisis Clínicos (U.73) Enfermería(U.2) o Obtención de muestras (U.72)	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	3 HORAS,5 DIAS SEMANA	3 DIAS	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	FREMAP PREOPERATORIO	70
								FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO	30
								GAMMA GLUTAMIL-TRANSP. GGT	20
								UREA EN SANGRE	20
								ACIDO URICO EN SANGRE	20
								TRANSAMINASA GOT - ASAT	20
								CREATININA EN SANGRE	20
								TRANSAMINASA GPT - ALAT	20
								TRIGLICERIDOS	20
								COLESTEROL HDL	20
								SODIO	20
								POTASIO	20
								GLUCOSA EN SANGRE	20
								COLESTEROL TOTAL	20
								COLESTEROL LDL	20
								HEMOG ELEMENTAL SANGRE	20
								COLORO	10
								ESTUDIO COAGULACION	10
								LACT. DEHIDROGENASA LDH	10
								VELOCIDAD SEDIMENTACION	10
HEPATITIS C	6								
HEPATITIS B ANTIGENO	6								
ANTI HBC - HEPATITIS B	6								
H.I.V.	6								

								CUALQUIER CULTIVO	10
								PROTEINA C REACTIVA	30
								FOSFATASA ALCALINA	5
								FACTOR REUMATOIDE	5
								BILIRRUBINA TOTAL	5
								CORONAVIRUS PCR	20
								PSA (ANTIG.PROSTATICO ESPE)	1
								ANTI HBS - HEPATITIS B	1
								ANTI HBC IgM - HEPATITIS B	1
								FERRITINA	30
								TEST RAPIDO Covid-2019 IgG/IgM	50
								<b>TOTAL</b>	
6	Análisis Clínicos (U.73) Enfermería(U.2) o de Obtención de muestras (U.72)	FERROL	FERROL	3 HORAS, 5 DIAS A LA SEMANA	3 DIAS	FERROL	FERROL	FREMAP PREOPERATORIO	71
								HEMOGRAMA. ELEMENTAL DE SANGRE	36
								COLESTEROL TOTAL	32
								TRANSAMINASA GPT - ALAT	31
								TRANSAMINASA GOT - ASAT	31
								GLUCOSA EN SANGRE	31
								UREA EN SANGRE	30
								TRIGLICERIDOS	30
								GAMMA GLUTAMIL-TRANSP. GGT	29
								CREATININA EN SANGRE	28
								ACIDO URICO EN SANGRE	27
								COLESTEROL HDL	27
								VELOCIDAD DE SEDIMENTACION	23
								COLESTEROL LDL	21
								POTASIO	20
								SODIO	20
								ELEMENTAL ORINA	17

							FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO ACCIDENTAL	28
							CREATIN-FOSFOQUINASA CPK	14
							FOSFATASA ALCALINA	12
							HEMOGLOBINA GLICOSILADA	11
							ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB)	8
							MICROALBUMINURIA	6
							HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA	6
							ANTI HBC - HEPATITIS B	6
							H.I.V.	6
							ANTI HBS - HEPATITIS B	6
							PROTEINA C REACTIVA	5
							HEPATITIS C	5
							AMILASA EN SANGRE	4
							CUALQUIER CULTIVO	3
							ANTIC. ANTI NUCLEARES (ANA)	3
							TITULO DE ANTIESTREPTOLISINAS	3
							ANTI HBC IgM - HEPATITIS B	3
							FACTOR REUMATOIDE	3
							FREMAP B	2
							T4 LIBRE-TIROXINA LIBRE	2
							LIPOPROTEINA A	2
							BILIRRUBINA TOTAL	2
							ANTIGENO P-24 (Ag-HIV)	2
							TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO	2
							T3 LIBRE (TRIIODOTIRONINA LIBRE)	1
							CA 125 EN SUERO	1
							CA 15.3 EN SUERO	1
							HLA B27 EN SANGRE TOTAL	1
							ANTIC. ANTI PEPTIDOS CICLICOS CITR.	1

								APOLIPOPROTEINA B	1
								EXAMEN DE LIQUIDOS	1
								CEA (ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO)	1
								CREATININA EN ORINA	4
								PRECURSOR DEL PEPTIDO NATRIURETICO CEREB	3
								PHADIATOP COMPLETO (RESP + ALIMENT)	1
								INMUNOGLOBULINA E TOTAL	1
								T4 TOTAL	1
								ANTIC. ANTI TIROIDEOS (AMIC + ATGL)	1
								TIROGLOBULINA	1
								T3 TOTAL	1
								IgG	1
								LACTATO DEHIDROGENASA LDH	7
								FERRITINA	7
								TEST RAPIDO Covid-2019 IgG/IgM	15
								TROPONINA I	2
								TEST RAPIDO CUALITATIVO	2
								PCR	100
								TEST SEROLOGICO (IGG,IGM) CUANTITATIVO	5
								COVID19 IGG SEROLOGÍA CLIA	4
								COVID19 IGM SEROLOGÍA CLIA	4
								ANTIGENO SARS-COV-2 TEST RAPIDO	1
								<b>TOTAL</b>	
7	Análisis Clínicos (U.73) Enfermería(U.2) o Obtención de muestras (U.72)	OURENSE	OURENSE	3 HORAS , 5 DIAS SEMANA	3 DIAS	OURENSE	OURENSE	FREMAP PREOPERATORIO	100
								FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO ACCIDENTAL	35
								HEMOGRAMA. ELEMENTAL DE SANGRE	33
								CREATININA EN SANGRE	32

							UREA EN SANGRE	32
							GLUCOSA EN SANGRE	30
							TRANSAMINASA GOT - ASAT	29
							GAMMA GLUTAMIL-TRANSP. GGT	29
							TRANSAMINASA GPT - ALAT	29
							ACIDO URICO EN SANGRE	28
							COLESTEROL TOTAL	28
							TRIGLICERIDOS	28
							FOSFATASA ALCALINA	26
							COLESTEROL LDL	25
							COLESTEROL HDL	24
							VELOCIDAD DE SEDIMENTACION	17
							HEMOGLOBINA GLICOSILADA	11
							PROTEINA C REACTIVA	7
							SODIO	6
							POTASIO	6
							ELEMENTAL ORINA	5
							FACTOR REUMATOIDE	5
							TITULO DE ANTIESTREPTOLISINAS	5
							H.I.V.	4
							ANTI HBC - HEPATITIS B	4
							TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO	4
							ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB)	4
							WALE ROSE	4
							LATEX	4
							HEPATITIS C	4
							HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA	4
							CULTIVO DE ORINAS	4
							HIERRO	4
							T4 LIBRE-TIROXINA LIBRE	3



							LIPIDOS TOTALES	3
							VITAMINA B12 EN SUERO	3
							ACIDO FOLICO EN SUERO (VITAMINA B9)	3
							BILIRRUBINA TOTAL	3
							ANTI HBS - HEPATITIS B	2
							CUALQUIER CULTIVO	2
							COBRE EN SUERO	2
							ANTI HBC IgM - HEPATITIS B	2
							FILTRADO GLOMERULAR ESTIMADO	2
							CERULOPLASMINA EN SUERO	1
							T4 TOTAL	1
							PROTEINAS TOTALES	1
							FOSFORO	1
							TROPONINA I	1
							SEROLOGIA DE LUES (RPR, VDRL, TPHA)	1
							ANTIC. ANTI NUCLEARES (ANA)	1
							COLORO	1
							LACTATO DEHIDROGENASA LDH	1
							BILIRRUBINA INDIRECTA	1
							T3 TOTAL	1
							CREATIN-FOSFOQUINASA CPK	1
							ALBUMINA	1
							HLA B27 EN SANGRE TOTAL	1
							EXAMEN DE LIQUIDOS	1
							ANTIBIOGRAMA PEL 1	1
							ANTIC. ANTI LEISHMANIA IgG	1
							BILIRRUBINA DIRECTA	1
							CPK-MB	1
							CULTIVO DE EXUDADO 2	1
							MICROALBUMINURIA	1

								FACTOR VON WILLEBRAND ANTIGENO EN PLASMA	3
								ANTI ENA SS-A (Ro)	3
								ANTI ENA RNP	3
								FACTOR VIII COAGULACION	3
								CORONAVIRUS PCR	50
								BNP PEPTIDO NATRIURETICO CEREBRAL	3
								ANTIC. ANTI LEISHMANIA IgM	3
								TEST RAPIDO Covid-2019 IgG/IgM	10
								SARS-CoV-2 CORONAVIRUS IgM ANTICUERPOS	5
								FERRITINA	3
								SARS-CoV-2 CORONAVIRUS IgG ANTICUERPOS	5
								CALCIO	3
								PSA (ANTIG.PROSTATICO ESPECIFICO)	3
								ANTIC. ANTI SCL-70	3
								ANTIC. ANTI DNA-ds	3
								FACTOR VON WILLEBRAND ACTIVIDAD EN PLASM	3
								ANTI ENA SS-B (La)	3
								ANTI ENA SM	3
								ANTIC. ANTI LEISHMANIA DONOVANI IgG	3
								TRANSFERRINA	3
								MANGANESO	3
								<b>TOTAL</b>	
8	ANÁLISIS CLÍNICOS (U.73) ANATOMÍA PATOLÓGICA (U77) HEMATOLOGÍA (U.80)	VIGO	HOSPITAL VIGO /VIGO/ PORRIÑO	365 DÍAS DEL AÑO 24 HORAS AL DÍA	8 HORAS. Por ejemplo: si se reduce en 8 horas el plazo de remisión de informes, habrá que indicar en dicho	HOSPITAL VIGO	HOSPITAL VIGO	ANALÍTICA DE ORINA*	50
								ACCIDENTE BIOLÓGICO*	125
								ANALÍTICA PERFIL COAGULACIÓN*	25
								ANALÍTICA PERFIL PREOPERATORIO < 60*	500

					critério de valoración 0.33 días (8 horas / 24 horas).			ANALÍTICA PERFIL PREOPERATORIO > 60*	100
								ANALÍTICA PERFIL BIOQUÍMICA*	75
								SEROLOGÍA*	25
								PERFIL CARDIACO *	4
								PERFIL INFECCIOSO*	4
								ANALÍTICA URGENTE	50
								HEMOGRAMA COMPLETO	58
								HEMATOCRITO	10
								PRUEBAS DE COAGULACIÓN	100
								CEFALINA	5
								GRUPO SANGUINEO Y RH	100
								COOMBS DIRECTO	5
								ORINA (9 PARÁMETROS)	10
								SEDIMENTO ORINA	10
								GLUCOSA Y ACIDOÚRICO	25
								GASOMETRÍA ARTERIAL/VENOSA	15
								INONOGRAMA	5
								CREATINKINASA-MB ACTIVIDAD	15
								Ac. SARS -COVID -19 IgG/IgM	100
								Ac. SARS -COVID -19 IgG/IgM (cuantitativa)	50
								RNA CORONAVIRUS COVID (PCR)	1180
								Consulta Hemoterapia sin desplazamiento al hospital	25
								Consulta Hemoterapia con desplazamiento al hospital	3
								Depósito Pruebas Hemoterapia	12
								ACIDO FOLICO EN SUERO (VITAMINA B9)	15
								ACIDO URICO EN ORINA DE 24H	25
								ACTIVIDAD DE PROTOMBINA	10
								ACIDO URICO EN SANGRE	50

								ANCAS	2
								ALCOHOL (ETANOL) EN SANGRE	5
								ALBUMINA	20
								AMILASA EN SANGRE	5
								ANTI ENA SS-A (Ro)	5
								ANTI ENA SS-B (La)	5
								ANTI HBC - HEPATITIS B	5
								ANTI HBC IgM - HEPATITIS B	5
								ANTI HBS - HEPATITIS B	5
								ANTIC. ANTI TRANSGLUTAMINASA TIS IgA	5
								ANTIC. ANTI CENTROMERO	5
								ANTIC. ANTI NUCLEARES (ANA)	5
								ANTIC. ANTI CARDIOLIPINA IgG	5
								ANTIC. ANTI CARDIOLIPINA IgM	5
								ANTIC. ANTI DNA-ds	5
								ANTIC. ANTI PEPTIDOS CICLICOS CITR.	5
								ANTICOAGULANTE LUPICO CIRCULANTE	5
								ANTITROMBINA III	5
								BILIRRUBINA DIRECTA	60
								BILIRRUBINA INDIRECTA	60
								BILIRRUBINA TOTAL	60
								BIOPSIA	20
								C3 COMPLEMENTO EN SUERO	10
								C4 COMPLEMENTO EN SUERO	10
								CALCIO	150
								CARBOXIHEMOGLOBINA	20
								CARGA VIRAL DEL HIV	20
								CARGA VIRAL HEPATITIS C	20
								COBRE EN SUERO/ORINA	5

								COLORO	100
								COLESTEROL HDL	100
								COLESTEROL LDL	100
								COLESTEROL TOTAL	100
								COLESTEROL VLDL	50
								CPK-MB	5
								CREATIN-FOSFOQUINASA CPK	60
								CREATININA EN ORINA	25
								CREATININA EN SANGRE	25
								CREATINKINASA	60
								CULTIVO DE EXUDADO 2 Y ANTIBIOGRAMA	15
								CULTIVO HECES Y ANTIBIOGRAMA	15
								CULTIVO ESPUTO Y ANTIBIOGRAMA	15
								CULTIVO DE ORINAS Y ANTIBIOGRAMA	15
								DERMATOPHAGOIDES PTERONYSSINUS	2
								DIMERO D	2
								ELEMENTAL ORINA	50
								EPITELIO DE PERRO	2
								ESTUDIO DE LCR	2
								ESTUDIO COAGULACION (T.PROTOMB)	50
								EXAMEN DE LIQUIDOS	50
								EXUDADO NASAL	10
								FACTOR REUMATOIDE	10
								FACTOR VON WILLEBRAND ACTIVIDAD EN PLASM	10
								FACTOR VON WILLEBRAND ANTIGENO EN PLASMA	10
								FACTOR COAGULACION	80
								FERRITINA	80
								FIBRINOGENO	100

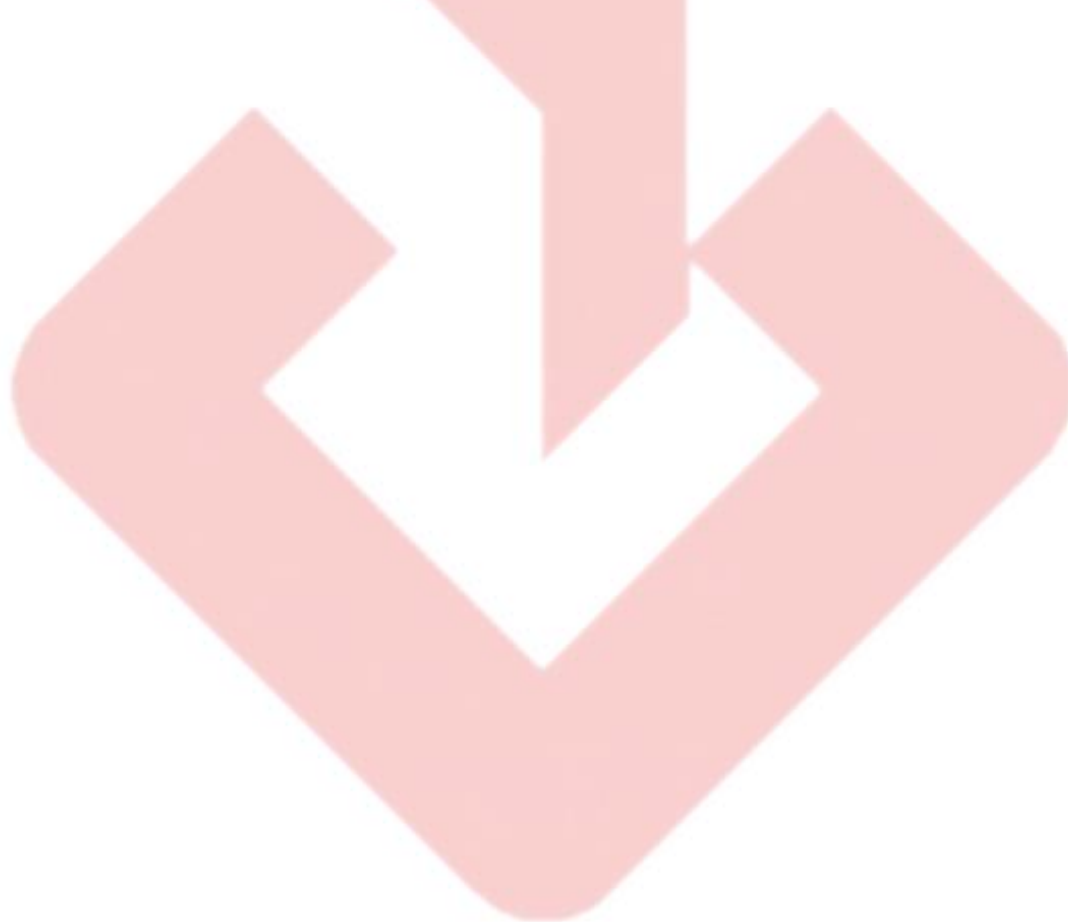
								FILTRADO GLOMERULAR ESTIMADO	20
								FOSFATASA ALCALINA	20
								FOSFORO	100
								GAMMA GLUTAMIL-TRANSP. GGT	100
								GEN FACTOR V LEIDEN (MUTACION 1691, G	2
								GEN PROTROMBINA MUTACION 20210 G >A	2
								GLUCOSA	20
								GLUCOSA EN SANGRE	100
								GLOBULINAS TOTALES	10
								H.I.V.	80
								HEMOGLOBINA GLICOSILADA	5
								HEMOCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA	5
								Hb Glicosilada	50
								HBe Ag - HEPATITIS B	5
								HEPATITIS A IgG POR E.I.A	15
								HEPATITIS A IgM POR E.I.A	10
								HEPATITIS B ANTIGENO AUSTRALIA	20
								HEPATITIS C	60
								HEPATITIS C CONFIRMAC. INMUNOBLOTTING	60
								HIERRO	100
								HLA B27 EN SANGRE TOTAL	5
								HOMOCISTEINA	2
								Inmunoglobulina A (IGA)	20
								Inmunoglobulina D (IGD)	20
								Inmunoglobulina G (IGG)	20
								Inmunoglobulina G y Subclases	20
								Inmunoglobulina IgG en LCR	20
								Inmunoglobulina M (IGM)	20
								INMUNOGLOBULINA E TOTAL	20

								INR	50
								ISOLEUCINA	2
								LACTATO DEHIDROGENASA LDH	20
								LATEX	2
								LH-HORMONA LUTEINIZANTE	2
								LIPIDOS TOTALES	15
								LIPASA	15
								LITIO	2
								LOLIUM PERENNE (BALLICO)	2
								MAGNESIO	15
								MIOGLOBINA EN ORINA	2
								MIOGLOBINA EN SUERO	2
								MIRTAZAPINA	2
								PARIETARIA JUDAICA	2
								PLANTAGO LANCEOLANTA (LLANTEN)	2
								POTASIO	50
								PERFIL HEMOCULTIVO 2	20
								PRECURSOR DEL PEPTIDO NATRIURETICO CEREB	2
								PROTEINA C COAGULACION FUNCIONAL	2
								PROTEINA C ANTIGENICA EN PLASMA	2
								PROTEINA C REACTIVA	60
								RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA	2
								PROTEINA S FUNCIONAL	2
								PROTEINAS TOTALES	40
								PROCALCITONINA	2
								PROLACTINA	2
								PRUEBAS CRUZADAS	15
								PSA (ANTIG.PROSTATICO ESPECIFICO)	20

								PROTOMBINA	10
								QUANTIFERON	2
								RETICULOCITOS	2
								SATURACION DE TRANSFERRINA	2
								SODIO	60
								SUERO AUTOLOGO	2
								T3 LIBRE-TIROXINA LIBRE	2
								T3 TOTAL	10
								T4 TOTAL	10
								T4 LIBRE-TIROXINA LIBRE	2
								TITULO DE ANTIESTREPTOLISINAS	2
								TINCIÓN GRAM	2
								TRANSAMINASA GOT - ASAT	85
								TRANSAMINASA GPT - ALAT	85
								TRANSFERRINA	10
								TRIGLICERIDOS	65
								TROPONINA I	2
								TSH HORMONA TIREOTROPA EN SUERO	2
								UREA EN SANGRE	75
								VELOCIDAD DE SEDIMENTACION	50
								VITAMINA B12 EN SUERO	2
								VITAMINA D	2
								VSG	25
								WESTERN BLOT	2
								WALE ROSE	2
								PHADIATOP COMPLETO (RESP + ALIMENT)	1
								PHADIATOP RES(D1,D2,E1,E5,GX1,T11P,W6,M3	1
								1 ALERGENO	1
								2 ALERGENOS	1



								3 ALERGENOS	1
								4 ALERGENOS	1
								ASPERGILLUS NIGER	1
								MEZCLA POLENES GRAMINEAS G3.G4.G4.G6.G8	1
								<b>TOTAL</b>	



En el **Anexo II** se especifican las agrupaciones de los diferentes parámetros analíticos en perfiles por patologías.

FREMAP, no se compromete a la solicitud del número de asistencias detalladas durante el período de vigencia del contrato, estando obligado el licitador a mantener el precio unitario ofertado para el servicio inicial.

Adicionalmente a estos servicios estimados, se prevé una bolsa de otras **actuaciones complementarias** para cualquier prueba o servicio que no se encuentre incluido expresamente en el Pliego de la presente licitación y que el adjudicatario pueda proporcionar.

En relación a aquellas actuaciones que se requieran, y que no estén previstas en el pliego de Prescripciones Técnicas, se facturará a través de la tarifa establecida por el adjudicatario, previa aprobación por parte de FREMAP, con cargo a la bolsa económica de la oferta económica para estas actuaciones. Dicha tarifa, en caso de tratarse de una actuación prevista en la tarifa del Servicio Público de Salud o en el Anexo IV, no podrá ser superior en ningún caso a los precios que aplique dicho Servicio Público o, en caso de que existan, los indicados en el anexo IV.

Por tanto para la facturación de este tipo de actuaciones se prevé un porcentaje del presupuesto estimado para la duración inicial de cada uno de los lotes de la presente licitación, indicándose el importe correspondiente a cada uno de los lotes a continuación:

LOTE	PRUEBAS/SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
1	1952,30€
2	1.653,17 €
3	2.002,61 €
4	1.124,06 €
5	1.009,69 €
6	2109,70 €
7	1.546,71 €
8	20.476,32 €

## **ANEXO II. ANÁLISIS CLÍNICOS, PARÁMETROS ANALÍTICOS AGRUPADOS EN PERFILES POR PATOLOGÍA O INDIVIDUALES**

1. **Se agruparán los diferentes parámetros analíticos en perfiles por patologías, protocolizados de la siguiente forma:**

### **PARA LOS LOTES 1 A 7**

#### **FREMAP PREOPERATORIO**

##### **HEMOGRAMA**

- LEUCOCITOS
- HEMATIES
- HEMOGLOBINA
- HEMATOCRITO
- VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO
- HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA
- CON. HEMOG. CORPUSCULAR MEDIA
- INDICE DISTRIBUCION HEMATIES
- PLAQUETAS
- VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO
- PLAQUETOCRITO

##### **FORMULA LEUCOCITARIA**

- NEUTROFILOS
- LINFOCITOS
- MONOCITOS
- EOSINOFILOS
- BASOFILOS
- CAYADOS

##### **VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN**

- Velocidad de 1ª hora
- Velocidad de 2ª hora
- Índice de KATZ

##### **ESTUDIO DE COAGULACIÓN (TIEMPO DE PROTROMBINA)**

- RESULTADO
- ACTIVIDAD DE PROTROMBINA
- I.N.R
- TTPA
- FIBRINOGENO

##### **GRUPO Y FACTOR**

##### **BIOQUÍMICA**

- GLUCOSA
- UREA

- CREATININA EN SUERO
- ACIDO URICO
- COLESTEROL TOTAL
- TRIGLICERIDOS
- COLESTEROL HDL
- COLESTEROL LDL
- TRANSAMINASA GOT/AST
- TRANSAMINASA GPT/ALT
- GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA GGT
- SODIO
- POTASIO
- CLORO

### **FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO ACCIDENTAL**

#### **HEMOGRAMA**

- LEUCOCITOS - FORMULA LEUCOCITARIA
- HEMATIES
- HEMOGLOBINA
- HEMATOCRITO
- VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO
- HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA
- CON. HEMOG. CORPUSCULAR MEDIA
- INDICE DISTRIBUCION HEMATIES
- PLAQUETAS
- VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO
- PLAQUETOCRITO

#### **BIOQUÍMICA**

- GLUCOSA
- UREA
- CREATININA EN SUERO
- ACIDO URICO
- COLESTEROL TOTAL
- TRIGLICERIDOS
- COLESTEROL HDL
- COLESTEROL LDL
- TRANSAMINASA GOT/AST
- TRANSAMINASA GPT/ALT
- GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA GGT

#### **SEROLOGÍA**

- VIH (Anti HIV 1-2 y Agp24)
- VHB
- VHC

### **MARCADORES HEPÁTICOS**

- HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE
- HEPATITIS B ANTICUERPOS FRENTE AL ANTÍGENO DE SUPERFICIE (Anti HBs Ag) CUANTITATIVOS
- HEPATITIS C ANTICUERPOS IgG (Anti HVC)

### **FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO ACCIDENTAL 4-6 SEMANAS**

#### **HEMOGRAMA**

- LEUCOCITOS - FORMULA LEUCOCITARIA
- HEMATIES
- HEMOGLOBINA
- HEMATOCRITO
- VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO
- HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA
- CON. HEMOG. CORPUSCULAR MEDIA
- INDICE DISTRIBUCION HEMATIES
- PLAQUETAS
- VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO
- PLAQUETOCRITO

#### **BIOQUÍMICA**

- GLUCOSA
- UREA
- CREATININA EN SUERO
- ACIDO URICO
- COLESTEROL TOTAL
- TRIGLICERIDOS
- COLESTEROL HDL
- COLESTEROL LDL
- TRANSAMINASA GOT/AST
- TRANSAMINASA GPT/ALT
- GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA GGT

#### **SEROLOGÍA**

- VIH (Anti HIV 1-2 y Agp24)
- VHB
- VHC. Si la fuente es VHC positiva, se realizará ARN VHC A LAS 4 SEMANAS

### **MARCADORES HEPÁTICOS**

- HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE
- HEPATITIS B ANTICUERPOS FRENTE AL ANTÍGENO DE SUPERFICIE (Anti HBs Ag) CUANTITATIVOS
- HEPATITIS C ANTICUERPOS IgG (Anti HVC)

## **FREMAP B**

### **HEMOGRAMA**

- Velocidad de Sedimentación
- Grupo y Factor
- ESTUDIO DE COAGULACIÓN
- FIBRINOGENO
- GLUCOSA
- UREA
- CREATININA
- ÁCIDO ÚRICO
- COLESTEROL TOTAL
- TRIGLICÉRIDOS
- COLESTEROL HDL
- COLESTEROL LDL
- TRANSAMINASA GOT/AST
- TRANSAMINASA GPT/ALT
- GAMMA GLUTAMILTRANSF. GGT
- SODIO
- POTASIO
- CLORO

## **FREMAP PROTOCOLO PINCHAZO**

### **Hemograma**

- Velocidad de Sedimentación
- GLUCOSA
- UREA
- UREA
- ÁCIDO ÚRICO
- COLESTEROL TOTAL
- TRIGLICÉRIDOS
- COLESTEROL HDL
- COLESTEROL LDL
- TRANSAMINASA GOT/AST
- TRANSAMINASA GPT/ALT
- GAMMA GLUTAMILTRANSF. GGT
- SODIO
- POTASIO
- CLORO
- AC DEL VIRUS SINDROME INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA

## **PARA EL LOTE 8**

#### **ANALITICA ORINA**

- Bilirrubina
- Densidad
- Glucosa
- Cuerpos cetónicos
- Leucocitos
- Nitritos, PH, proteínas
- Hematíes
- Urobilinógeno

#### **ACCIDENTE BIOLÓGICO (pinchazo accidental):**

- Hemograma completo
- Urea
- Creatinina
- AST, ALT, GGT
- Antígeno de Superficie Hepatitis B (AG. Australia)
- Anticuerpos superficie Hepatitis B
- Anticuerpos CORE Hepatitis B
- Anticuerpos de Hepatitis C
- Anticuerpos VIH

#### **ANALITICA PERFIL COAGULACION**

- Hemograma y recuento plaquetario
- TTPA (Tiempo de tromboplastina parcial activado)
- TP (Tiempo de protrombina)
- TT (Tiempo de trombina)
- Fibrinógeno

#### **PREOPERATORIO < 60 AÑOS**

- Hemograma completo
- Protombina
- Cefalina-APTT
- Glucosa
- Creatinina
- Úrico ac./suero
- Sodio
- Potasio
- GPT-ALT
- GOT-AST
- GGT

#### **PREOPERATORIO > 60 AÑOS**

- Hemograma completo
- Protombina
- Cefalina-APTT
- Glucosa
- Creatinina
- Úrico ac./suero
- Sodio
- Potasio
- GPT-ALT

- GOT-AST
- GGT
- Colesterol
- Triglicéridos

#### **ANALÍTICA PERFIL BIOQUÍMICA**

- Glucosa
- Urea/suero
- Creatinina
- GPT-ALT
- GOT-AST
- GGT
- Fosf. Alcalina
- Úrico ac./suero
- Sodio
- Potasio
- Bilirrubina total/suero

#### **SEROLOGÍA**

- Hemograma
- Creatinina
- GPT-ALT
- GOT-AST
- GGT
- Hepatitis B ag. Superficie-Australia
- Hepatitis B core An. Totales
- Hepatitis B superficie An. Cuantit.
- Hepatitis C An.
- VIH An.

#### **PERFIL CARDIACO**

- Hb Glicosilada
- Colesterol
- Triglicéridos

#### **PERFIL INFECCIOSO**

- VSG
- Proteína C Reactiva
- Leucocitos

### **ANEXO III. EQUIPAMIENTO ADICIONAL NECESARIO.**

Para todos los lotes:

- La empresa adjudicataria deberá suministrar todo el material necesario para realizar las extracciones (tubos, agujas, jeringuillas, vacutiner, palomillas, botes de orina, tiras de embarazo, envases que contengan solución de Formaldehído al 45 con un sistema para la manipulación de biopsias 100% hermético y seguro, etc...).
- Además deberá proporcionar las etiquetas para el envío de las muestras y cierres seguros (p. e. bridas) para el transporte de las mismas.



- El proveedor deberá dejar en cesión una máquina centrífuga para las muestras de sangre que se obtengan en el centro.

